







INFORME DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS PRESENTADAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

PROGRAMA JORNADA ÚNICA

CONVOCATORIA N° PAF-JU-O-075-2017

OBJETO: CONTRATACIÓN DEL "AJUSTE A LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAPRIMERA ETAPA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN LUIS DE GARAGOA DEL MUNICIPIO DE GARAGOA (DEPARTAMENTO DE BOYACÁ)"

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, Capítulo II Subcapítulo I Numeral 1.10. y en el cronograma de la convocatoria, los interesados podían presentar observaciones respecto al contenido de los Términos de Referencia, a los estudios del proyecto, a los anexos técnicos y cualquier otro documento relacionado con el presente proceso de selección, de manera escrita, hasta el día dos (02) de enero de dos mil dieciocho (2018), periodo dentro del cual se presentaron observaciones por parte de los mismos, a las cuales la Entidad dio respuesta por medio del Informe de Respuesta a Observaciones a los Términos de Referencia publicado el día nueve (09) de enero de dos mil dieciocho (2018).

De otro lado y teniendo en cuenta que se han presentado nuevas observaciones por fuera del plazo inicialmente concedido, la Entidad procederá a dar respuesta a las mismas a través del presente documento.

1. INTERESADO: MILENA HERNÁNDEZ, Asistente Comercial CONSTRUCCIONES OHAL, comunicado enviado al correo electrónico "Convocatorias Colegios Jornada Única", el día diez (10) de enero de dos mil dieciocho (2018).

OBSERVACIÓN

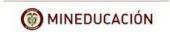
"Buen día

Por medio de la presente solicitamos dar claridad a la adenda No. 1 publicada por ustedes el 28 de Diciembre de 2017. Modifican el numeral 3.2 PRESUPUESTO del Estudio Previo, y la Tabla del Presupuesto Oficial Etapa 1 y Etapa 2 contenida en el numeral 1.3. PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del CAPÍTULO I "DISPOSICIONES ESPECÍFICAS" del SUBCAPITULO I "DE LA CONVOCATORIA" de los términos de referencia, el cual es el que describen en dicha Adenda.

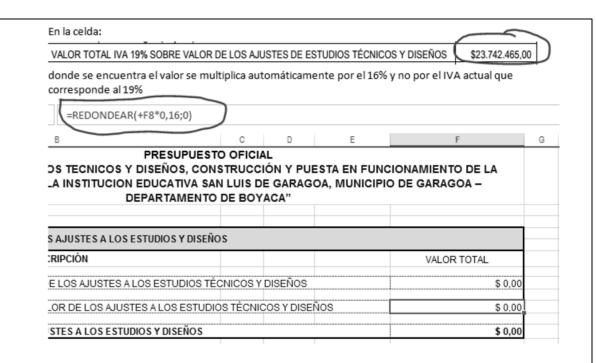
Por otro lado Está el formato en Excel Formato 4 Oferta Económica Garagoa - Adenda No. 1 El cual también fue publicado el 28/12/2017, pero el cual se encuentran inconsistencia, el cual solicitamos a la entidad dar claridad y/o modificar o si el proponente puede entrar a modificar sin causal de rechazo ya que se evidencia lo siguiente:









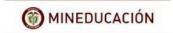


En el mismo archivo Excel Adenda 1, en la fila No. 24 del libro se evidencia el ítem Comedor y cocina (Aula Múltiple) el cual no se encuentra detallado o discriminado en la tabla Presupuesto oficial etapa 1 y etapa 2 contenidas en el numeral 3.2 PRESUPUESTO del Estudio Previo, y la Tabla del Presupuesto Oficial Etapa 1 y Etapa 2 contenida en el numeral 1.3. PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del CAPÍTULO I "DISPOSICIONES ESPECÍFICAS" del SUBCAPITULO I "DE LA CONVOCATORIA" de los términos de referencia:

PRESUPUESTO OFICIAL "AJUSTE A LOS ESTUDIOS TECNICOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUI PRIMERA ETAPA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN LUIS DE GARAGOA, MUNICIF DEPARTAMENTO DE BOYACA"	
1. ETAPA 1, EJECUCIÓN DE LOS AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	100
DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
SUBTOTAL VALOR DE LA ETAPA DE LOS AJUSTES A LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS	\$ 0,00
VALOR TOTAL IVA 19% SOBRE VALOR DE LOS AJUSTES A LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS	\$ 0,00
VALOR TOTAL ETAPA DE LOS AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 0,00









DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
AULAS DE CLASE Primaria y Media	8,00	580,8		\$ 0,00
BATERÍAS SANITARIAS (25 aparatos básica, media, discapacitados, docentes y personal admón. según aplique Normatividad). ENFERMERÍA	25,00	98,56		\$ 0,00
AULA DE DANZA	1,00	134,98		\$ 0,00
LABORATORIO de física, química, ciencias naturales y bilingüismo	1,00	104,139		\$ 0,00
LABORATORIO de tecnología, innovación y multimedia	1,00	119,56		\$ 0,00
CENTRO DE RECURSOS (Biblioteca escolar, ayudas educativas y ambiente de aprendizaje de lengua extranjera)	1,00	211,2	4	\$ 0,00
Comedor y cocina (Aula Múltiple)	100	12	1	\$ 0,00
ZONA ADMINISTRATIVA Y RECTORIA	1,00	101,2		\$ 0,00
CIRCULACIONES CUBIERTAS ABIERTAS (acceso a ambientes pedagogicos y complementarios, pasillos, corredores, plazoletas y accesos cubiertos tanto primer y segundo piso)	1,00	498,86		\$ 0,0

Solicitamos a la entidad primero aclarar dichas inconsistencias encontradas ya que esto podría confundir a nosotros los posibles oferentes y segundo modificar la entrega y cierre del proceso hasta que no se dé respuesta a lo anterior expuesto y/o solicitado."

RESPUESTA

PRIMERA OBSERVACIÓN: Con relación a la primera observación que formula el interesado, en la cual manifiesta:

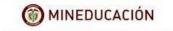
"(...)

Por medio de la presente solicitamos dar claridad a la adenda No. 1 publicada por ustedes el 28 de Diciembre de 2017. Modifican el numeral 3.2 PRESUPUESTO del Estudio Previo, y la Tabla del Presupuesto Oficial Etapa 1 y Etapa 2 contenida en el numeral 1.3. PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del CAPÍTULO I "DISPOSICIONES ESPECÍFICAS" del SUBCAPITULO I "DE LA CONVOCATORIA" de los términos de referencia, el cual es el que describen en dicha Adenda. (...)"

RESPUESTA: Se invita al proponente a verificar en el banner del proceso la Adenda No. 1, donde se indica que se modifica el valor de M2 del Ítem LABORATORIO de física, química, ciencias naturales y bilingüismo, pero que no afecta el valor total del ítem, y por consiguiente el valor del presupuesto final. Como se indica en la Adenda No. 1 publicada el día 18/01/2018 "(...) Nota: La anterior modificación no afecta el Presupuesto Estimado para cada una de las etapas (Etapa 1 y Etapa 2), y se mantienen los valores totales establecidos en el Estudio Previo y en los Términos de Referencia, como se indica a continuación:









DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL		
ETAPA I: Ajustes a los Estudios Técnicos y diseños.	Hasta la suma de \$ 148.702.810		
ETAPA II: Ejecución de obra y puesta en funcionamiento.	Hasta la suma de \$ 3.115.114.895		
TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO - PE (ETAPA I + ETAPA II)	Hasta la suma de \$ 3.263.817.705		

(...)"

SEGUNDA OBSERVACIÓN: De acuerdo con las segunda observación formulada por el interesado, según la cual:

Por otro lado Está el formato en Excel Formato 4 Oferta Económica Garagoa - Adenda No. 1 El cual también fue publicado el 28/12/2017, pero el cual se encuentran inconsistencia, el cual solicitamos a la entidad dar claridad y/o modificar o si el proponente puede entrar a modificar sin causal de rechazo ya que se evidencia lo siguiente:

(...)

En el mismo archivo Excel Adenda 1, en la fila No. 24 del libro se evidencia el ítem Comedor y cocina (Aula Múltiple) el cual no se encuentra detallado o discriminado en la tabla Presupuesto oficial etapa 1 y etapa 2 contenidas en el numeral 3.2 PRESUPUESTO del Estudio Previo, y la Tabla del Presupuesto Oficial Etapa 1 y Etapa 2 contenida en el numeral 1.3. PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del CAPÍTULO I "DISPOSICIONES ESPECÍFICAS" del SUBCAPITULO I "DE LA CONVOCATORIA" de los términos de referencia:

(...)

Solicitamos a la entidad primero aclarar dichas inconsistencias encontradas ya que esto podría confundir a nosotros los posibles oferentes y segundo modificar la entrega y cierre del proceso hasta que no se dé respuesta a lo anterior expuesto y/o solicitado"

RESPUESTA: Frente a la observación realizada por la interesada, la Entidad informa que se realizan los siguientes ajustes a los Términos de Referencia de la citada Convocatoria, así:

- 1. Se ajusta en los Estudios Previos y Términos de Referencia el valor de SUBTOTAL VALOR DE LA ETAPA DE LOS AJUSTES A LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS, de \$ 124.960.345 pesos a \$ 124.960.644,5 pesos.
- 2. Se ajusta en el Formato 4 Oferta Económica Garagoa la formulación de la *celda F10* de Excel =REDONDEAR(+F8*0,16;0), *al IVA del 19%* de acuerdo a la reforma tributaria vigente. En consecuencia, se ajusta la formulación a =REDONDEAR(+F8*0,19;0).
- 3. Se suprime el ítem *Comedor y cocina (Aula Múltiple)* del documento de Excel (Formato 4 Oferta Económica Garagoa), dado que no aplica en el alcance del proyecto, siguiendo las especificaciones dispuestas en los Términos de Referencia y los Estudios Previos de la presente convocatoria.
- 4. En el mismo sentido, se ajusta en los Estudios Previos, Términos de Referencia y Formato 4 Oferta Económica Garagoa el valor de Administración del AIU de 21,87% a 21,8743560562522%.

Cabe aclarar que ésta última modificación no afecta el Presupuesto Estimado para cada una de las etapas (Etapa 1 y Etapa 2) y, por ende, se mantienen los valores totales establecidos en el Estudio Previo y en los









Términos de Referencia.

Finalmente, se recuerda a todos los interesados que las anteriores modificaciones fueron realizadas e incorporadas a la documentación publicada en la página Web de la presente convocatoria, mediante la Adenda No. 4 modificatoria a los Términos de Referencia y Estudio Previo.

2. INTERESADO: JOHANNA GONZÁLEZ, Ingeniera del Área de Licitaciones — Licitaciones WCO, comunicado enviado al correo electrónico "Convocatorias Colegios Jornada Única", el día doce (12) de enero de dos mil dieciocho (2018).

OBSERVACIÓN

"Respetados Señores

Por medio del presente solicito por favor se revise el los valores unitarios de la propuesta económica, debido a que se evidencia una diferencia entre el presupuesto oficial y el valor reflejado en el formato Excel de \$105.730.

Muchas Gracias".

RESPUESTA

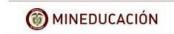
Frente a la observación presentada por la interesada, la Entidad emite respuesta en los siguientes términos:

- 1. Se ajusta en los Estudios Previos y Términos de Referencia el valor de *SUBTOTAL VALOR DE LA ETAPA DE LOS AJUSTES A LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS*, de \$ 124.960.345 pesos a \$ 124.960.644,5 pesos.
- 2. Se ajusta en el Formato 4 Oferta Económica Garagoa la formulación de la *celda F10* de Excel =REDONDEAR(+F8*0,16;0), *al IVA del 19%* de acuerdo a la reforma tributaria vigente. En consecuencia, se ajusta la formulación a =REDONDEAR(+F8*0,19;0).
- 3. Se suprime el ítem *Comedor y cocina (Aula Múltiple)* del documento de Excel (Formato 4 Oferta Económica Garagoa), dado que no aplica en el alcance del proyecto, siguiendo las especificaciones dispuestas en los Términos de Referencia y los Estudios Previos de la presente convocatoria.
- 4. En el mismo sentido, se ajusta en los Estudios Previos, Términos de Referencia y Formato 4 Oferta Económica Garagoa el valor de Administración del AIU de 21,87% a *21,8743560562522%*.

Cabe aclarar que ésta última modificación no afecta el Presupuesto Estimado para cada una de las etapas









(Etapa 1 y Etapa 2) y, por ende, se mantienen los valores totales establecidos en el Estudio Previo y en los Términos de Referencia.

Finalmente, se recuerda a todos los interesados que las anteriores modificaciones fueron realizadas e incorporadas a la documentación publicada en la página Web de la presente convocatoria, mediante la Adenda No. 4 modificatoria a los Términos de Referencia y Estudio Previo.

3. INTERESADO: ANDREW HERNÁNDEZ ROMANOS, Ingeniera del Área de Licitaciones – Licitaciones AB, comunicado enviado al correo electrónico "Convocatorias Colegios Jornada Única", el día doce (12) de enero de dos mil dieciocho (2018).

OBSERVACIÓN

"Cordial saludo.

La presente es para consultar a ustedes si la Entidad acepta que las propuestas presenten el certificado de Registro Único de Proponentes - RUP impreso a doble cara, o dos páginas por cara de hoja. Lo anterior con el fin y propósito de ahorrar papel puesto que para algunas empresas los RUP superan la cantidad de 100 páginas"

RESPUESTA

El proponente tiene la posibilidad de presentar el certificado del Registro Único de Proponentes - RUP impreso a doble cara, o en formato múltiple (varias páginas impresas por hoja), siempre y cuando de fiel cumplimiento a lo dispuesto en los siguientes numerales: 1.12 – PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS; 1.13 – FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS; 1.14 – REGLAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS del Subcapítulo I, Capítulo II de los Términos de Referencia; lo anterior, sin desmedro de la verificación y cumplimiento de los demás requisitos exigidos en dichos Términos.

En adición a lo anteriormente expuesto, se recuerda al interesado que la presentación de todos los documentos de la propuesta, deberá ser realizada - sin excepción alguna – de forma totalmente legible, so pena de incurrir en las *CAUSALES DE RECHAZO* dispuestas en el numeral 1.37 del Subcapítulo I, Capítulo II de los Términos de Referencia de la presente convocatoria.

4. INTERESADO: INVERSIONES INGECOR, comunicado enviado al correo electrónico "Convocatorias Colegios Jornada Única", el día quince (15) de enero de dos mil dieciocho (2018).

OBSERVACIÓN









"Buenos Días una vez revisadas las respuestas a las observaciones presentadas por los diferentes proponentes, se puede observar que el presupuesto publicado en la adenda 1 y en las observaciones sigue teniendo errores para lo cual hago llegar archivo en excel de lo publicado por la entidad y de lo que realmente da el presupuesto de la adenda 1. Como se puede observar en el archivo adjunto de excel tenemos tres valores diferentes.

Por lo anterior solicito a la entidad revisar el presupuesto publicado porque las operaciones no dan, lo que genera error en el momento de presentar la propuesta."

RESPUESTA

Frente a la observación presentada por el interesado, la Entidad emite respuesta en los siguientes términos:

- 1. Se ajusta en los Estudios Previos y Términos de Referencia el valor de *SUBTOTAL VALOR DE LA ETAPA DE LOS AJUSTES A LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS*, de \$ 124.960.345 pesos a \$ 124.960.644,5 pesos.
- 2. Se ajusta en el Formato 4 Oferta Económica Garagoa la formulación de la *celda F10* de Excel =REDONDEAR(+F8*0,16;0), *al IVA del 19%* de acuerdo a la reforma tributaria vigente. En consecuencia, se ajusta la formulación a =REDONDEAR(+F8*0,19;0).
- 3. Se suprime el ítem *Comedor y cocina (Aula Múltiple)* del documento de Excel (Formato 4 Oferta Económica Garagoa), dado que no aplica en el alcance del proyecto, siguiendo las especificaciones dispuestas en los Términos de Referencia y los Estudios Previos de la presente convocatoria.
- 4. En el mismo sentido, se ajusta en los Estudios Previos, Términos de Referencia y Formato 4 Oferta Económica Garagoa el valor de Administración del AIU de 21,87% a 21,8743560562522%.

Cabe aclarar que ésta última modificación no afecta el Presupuesto Estimado para cada una de las etapas (Etapa 1 y Etapa 2) y, por ende, se mantienen los valores totales establecidos en el Estudio Previo y en los Términos de Referencia.

Finalmente, se recuerda a todos los interesados que las anteriores modificaciones fueron realizadas e incorporadas a la documentación publicada en la página Web de la presente convocatoria, mediante la Adenda No. 4 modificatoria a los Términos de Referencia y Estudio Previo.

El presente Informe se expide a los dieciséis (16) días del mes de enero de dos mil dieciocho (2018).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.).